



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de Adscripción presentada por el Dr. Francisco RUIZ al Régimen de Adscripción en Docencia de esta Facultad, en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional trabajará bajo la Dirección de la Dra. Lucila BARBERIS en la Asignatura "Bacteriología" (Código 2118).

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que cumple con lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por las Resoluciones Nros. 026/2000, 068/2002 y la 135/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar la solicitud de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia de esta Facultad al Dr. Francisco RUIZ (D.N.I. N°: 26.220.173), en la asignatura "Bacteriología" (Cod. 2118), bajo la dirección de la Dra. Lucila BARBERIS (D.N.I. N° 10.820.597) durante el periodo del 01 Abril del año 2013 y por Un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que una vez finalizado el período de adscripción, el Dr. Francisco RUIZ deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

077

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.